



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN SAF.MPF N° 016/2020.**

Mendoza, 03 de marzo de 2020.

**VISTO:**

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, Ley N° 8706, Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19 y Resolución SAF N° 157 de fecha 11/12/19,

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad para el dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por Resolución N° 157/19 se autorizó, en el expediente electrónico EX-2019-04789997--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el llamado a Licitación Pública por el alquiler de un inmueble para dependencias del Ministerio Público Fiscal en el departamento de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial.

Que el el orden 3 documento GEDO PLIEG-2019-05338345--GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, se adjunta el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado, el que fue observado por la Jefe de Contabilidad respecto del Art. 9 del mismo.

Que por Dirección de Logística y Servicios del Ministerio Público Fiscal se modificó el artículo de los Pliegos mencionados, los se encuentran agregados en el orden 18, documento GEDO PLIEG-2019-07339757-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

Que en el punto V de la parte Resolutiva de la norma mencionada, se autorizó el pliego mencionado en el orden 3, correspondiendo autorizar el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas de orden 18.

Por ello, y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EI SEÑOR ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

**RESUELVE:**

**I- MODIFICAR** parcialmente la Resolución SAF N° 157/19, en el punto V, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**V- APROBAR** los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas de orden 18, documento GEDO PLIEG-2019-07339757-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

**Regístrese. Notifíquese. Archívese**

ff/JF

LIC. JORGE J. FRIGERIO  
Administrador Financiero-S.A.F.  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General - Mendoza

